

**Programa Anual de Adquisiciones  
del Instituto Chihuahuense de las Mujeres 2024**

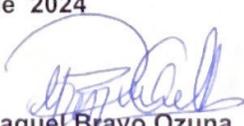
De conformidad con la obligación prevista en el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 13 de su Reglamento, se hace la publicación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2024, el cual asciende a **\$2,894,619.23 (dos millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos diecinueve pesos 23/100 M.N.)**. Lo anterior de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Concepto	Importe
21101	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	\$104,401.08
21401	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologia	\$50,004.00
21601	Material de Limpieza	\$100,000.08
22101	Productos Alimenticios para Personas	\$119,998.00
25301	Medicinas y Productos Farmaceuticos	\$15,000.00
26101	Combustibles	\$649,992.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$15,000.00
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Proc.	\$42,000.00
31801	Servicios Postales y Telegraficos	\$82,992.00
32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Admon, Edu	\$360,000.00
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Auditoria y Rel	\$60,000.00
33801	Servicios de Vigilancia	\$19,000.04
33901	Servicios profesionales cientificos y tecnicos	\$194,880.00
34101	Servicios Financieros y Bancarios	\$15,000.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$150,000.00
34901	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Int	\$24,000.00
35101	Conservacion y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$199,992.00
35501	Reparacion y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$249,996.00
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$212,360.03
35901	Servicios de Jardineria y Fumigacion	\$30,000.00
36901	Gastos de Propaganda e Imagen Institucional	\$50,004.00
38504	Reuniones de Trabajo	\$150,000.00
<b>Total</b>		<b>\$2,894,619.23</b>

En términos del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contenido del presente instrumento programático puede ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, variaciones que de presentarse actualizaran el presente programa.

Chihuahua, Chihuahua a 31 de enero de 2024

  
**Mtro. Enrique Ventura Chávez Esparza**  
Coordinador Administrativo del  
Instituto Chihuahuense de las Mujeres

  
**Licda. Raquel Bravo Ozuna**  
Directora General del  
Instituto Chihuahuense de las Mujeres



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO HUMANO  
Y BIEN COMÚN

**ICHMUJERES**  
INSTITUTO CHIHUAHUENSE  
DE LAS MUJERES

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”  
Calle 1º de Mayo 1802, Col. Pacifico, CP 31020, Chihuahua, Chih. México  
Teléfono (614) 429-35-05  
[www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx](http://www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx)